

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

GHEP-OS



GHEP Online School

1. Período anticipado de inscripción (sólo socios)

Para todos los socios GHEP-ISFG (estudiantes o no) inscritos con plaza, una vez formalizada la inscripción en los workshops, tendrán de **plazo hasta el 2 de agosto de 2025 para realizar el pago** (se aconseja realizar el pago en el momento de la inscripción). Después de esa fecha, si no se ha realizado el pago, se puede perder la reserva de plaza, en favor de aquellos que hayan quedado en lista de espera, que serán contactados para confirmar su inscripción y realizar el pago inmediatamente, para así tener asegurada su plaza.

Durante este primer período especial de inscripción, los socios del GHEP-ISFG podrán inscribirse en dos o tres workshops (packs) con un descuento especial. **Si hay un pedido de cancelación de una inscripción en un pack de workshops, todo el pack queda cancelado**, es decir, el inscrito pierde la plaza en los correspondientes workshops y el reembolso se realizará según lo establecido en el punto 4.

2. Período normal de inscripción

A partir del día 2 de agosto, las inscripciones estarán abiertas a todo el público (socios y no socios):

- Durante el período de inscripción **temprana**, el **plazo de pago es hasta el 1 de septiembre**;
- Durante el período de inscripción **tardía**, el **plazo de pago es hasta el 26 de septiembre**.

Después de cada una de esas fechas, si no se ha realizado el pago, se puede perder la reserva de plaza, en favor de aquellos que hayan quedado en lista de espera, que serán contactados para confirmar su inscripción y realizar el pago inmediatamente, para tener asegurada su plaza.

3. Cancelación

Los participantes que hayan satisfecho la cuota de inscripción podrán cancelar su registro. La **solicitud de cancelación** se realizará mediante correo electrónico a la Secretaría del GHEP-ISFG: secretaria@ghep-isfg.org. Se hará constar en el asunto: "Solicitud de cancelación al evento -que corresponda-". Y en el cuerpo del correo electrónico se indicará claramente el nombre y apellidos de la persona inscrita de la que solicita su cancelación. Las solicitudes de cancelación serán individualizadas y personales por cada persona que solicite la cancelación. No se aceptarán solicitudes de cancelación masiva por institución.

4. Reembolsos

- Se realizará un reembolso del 100 % (menos el 10 % de los gastos administrativos) cuando la cancelación se reciba con una antelación mínima superior o igual a 30 días naturales antes del evento programado.
- Se realizará un reembolso del 50%, si la cancelación se recibe con una antelación de entre 29 y 15 días naturales antes del evento programado.
- No se realizarán reembolsos si la cancelación se recibe con menos de 14 días naturales antes del evento programado.
- Cualquier solicitud de cancelación recibida con menos de 14 días naturales antes de un evento programado (o con posterioridad a la fecha del evento), como consecuencia de una causa de fuerza mayor debidamente justificada, será valorada por el Comité Ejecutivo del GHEP-ISFG, que resolverá motivadamente la procedencia o no del reembolso solicitado. En el supuesto de resolver que procede el reembolso, se le aplicará la deducción del 10% de gastos administrativos.
- En el supuesto de que el GHEP-ISFG cancelara el evento y no se produjera una reprogramación del mismo, se procedería al reembolso de la cuota de inscripción. En caso de reprogramación del evento, se consultará a los inscritos si desean mantener el registro o cancelarlo. En este último caso, se otorgará un reembolso del 100 % (menos el 10 % de los gastos administrativos).